

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 04 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 04 de noviembre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 04 de noviembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 04 de noviembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 45 de 2014**:

1. Se aprobó el Acta No. 33 del 19 de agosto de 2014.
2. Se aprobó el Acta No. 35 del 02 de septiembre de 2014.
3. Se aprobó el Acta No. 38 del 23 de septiembre de 2014.
4. El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional informa que se llevará a cabo sesión extraordinaria ampliada del cuerpo colegiado en compañía del Consejo Académico del Instituto Pedagógico Nacional, el próximo martes 11 de noviembre de 2014, en la sede del IPN.
5. El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional informa que se conformó la comisión de estudio, análisis, valoración y discusión del proyecto de presupuesto para el 2015, integrada por la Representante de los Profesores ante el CA la profesora Sandra Rodríguez, el Representante Principal de los estudiantes ante el CA Nelson Aguilar, el director del Instituto Pedagógico Nacional el profesor Alejandro Álvarez, el decano de la Facultad de educación Física el profesor José Alfonso Martín y el Decano de la Facultad de Educación el profesor Carlos Ernesto Noguera. Comisión que tendrá su primera reunión el jueves 6 de noviembre a las 02:00 p.m. en la Oficina de Desarrollo y Planeación.
6. Se aprobó el Acuerdo "Por el cual se reconoce y repara simbólicamente a las víctimas de la UPN" con los ajustes de forma realizados por los miembros del cuerpo colegiado, en lo atinente a los nombres completos de las víctimas.
7. Se aprobó el Acuerdo " Por el cual se reglamenta el otorgamiento de los Títulos Póstumos".
8. Se aprobó la solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2015-I al estudiante **Hernando Sánchez Marulanda**, con código 2005252070 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, ratificando el pronunciamiento del Consejo de Departamento de "El estudiante cursaría para el 2015-I, su dieciseisavo (16) semestre académico. Teniendo en cuenta el historial del estudiante, se aclara que ésta sería la última posibilidad de concluir su proceso de formación profesional (...)" (FED-386-24SEP2014)
9. Se aprobó la solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2015-I a la estudiante **Malory Alexandra Vanegas Beltrán**, con código 2006158073 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, ratificando el pronunciamiento del Consejo de Departamento de "el programa sugiere avalar la nueva admisión, dado que solo tiene un espacio académico pendiente para la obtener el título (...)".

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00428-14

Gina Zambrano